



El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de becas para primer Ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada

La Comunidad incrementa hasta los 36 millones los cheques guardería, que llegarán a 1.700 niños más

- Estas ayudas alcanzarán este curso a un total de 32.700 beneficiarios
- La convocatoria de este año establece un límite máximo de renta per cápita familiar de 25.000 euros para favorecer a los que más lo necesiten
- Se amplía el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles en lugar de 15
- El Gobierno madrileño dará más facilidades para acceder a las ayudas a las familias con víctimas de violencia de género
- Un total de 491.000 estudiantes se benefician este curso de las becas y ayudas al estudio que ofrece la Comunidad de Madrid

28 de marzo de 2017.- La Comunidad de Madrid destinará un total de 36 millones de euros a los cheques de Educación Infantil el próximo curso 2017/2018, dos más que el pasado año. Gracias a este esfuerzo presupuestario del Ejecutivo regional, más de 32.700 niños madrileños de entre 0 y 3 años se beneficiarán de estas becas, lo que supone un aumento de 1.700 beneficiarios y un 6,8% más que en 2016/2017. Además, se amplía el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 en lugar de 15 días hábiles.

Estas becas de Educación Infantil aprobadas hoy forman parte de un amplio paquete de ayudas educativas a las familias madrileñas, que benefician este curso 2016/17 a un total de 491.000 estudiantes. Se trata de las ayudas de comedor escolar, el sistema de préstamos de libros de texto, las ayudas al transporte, las becas de Formación Profesional o las becas de 2º oportunidad para facilitar a jóvenes madrileños desempleados la obtención del título de la ESO o el acceso a ciclos de FP. La Comunidad de Madrid destinará en 2017 un total de 94 millones de euros para financiar estas partidas que promueven la igualdad de oportunidades, lo que supone 5 millones más que el año anterior.

A todo ello hay que añadir las becas y ayudas en el ámbito universitario para las que se van a destinar en 2017 cerca de 11 millones de euros, un 22,5% más que el año anterior. Son becas para alumnos con expedientes académicos



excelentes y ayudas para alumnos con situaciones socioeconómicas desfavorables.

Respecto al cheque guardería, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la convocatoria de becas para la escolarización en primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada que tienen como objetivo facilitar la escolarización en esta etapa y conciliar la vida laboral y familiar.

Como principal novedad, este año la convocatoria establece que, para obtener estas becas, la renta per cápita familiar no podrá superar el límite de 25.000 euros, cualquiera que sea la puntuación total obtenida, con el objetivo de favorecer que alcancen al mayor número de personas que lo necesiten. De esta forma, una familia compuesta por dos adultos y dos hijos que supere los 100.000 euros de renta anual no podrán acceder a la ayuda.

Además, los niveles de renta per cápita que se tendrán en cuenta para la puntuación por ingresos familiares se han actualizado para equipararlos a los que se utilizan en el proceso de admisión de centros públicos.

Las ayudas de la convocatoria para el próximo curso, que realizan conjuntamente las Consejerías de Educación, Juventud y Deporte y de Políticas Sociales y Familia, se destinarán a las familias cuyos hijos hayan nacido antes del 31 de octubre de 2017 y vayan a matricularse en cualquiera de los cursos del primer ciclo de educación infantil en centros privados autorizados por la Comunidad de Madrid. Los niños no nacidos en el momento de presentar la solicitud podrán disponer de la ayuda, siempre y cuando sus padres aporten un certificado médico en el que conste la fecha probable del parto.

FACILIDADES PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Gobierno madrileño dará más facilidades para acceder a las ayudas a las familias con víctimas de violencia de género y también podrán obtenerlas los mayores de 3 años que por necesidades educativas especiales deban permanecer un año más en el primer ciclo de Educación Infantil

Las cuantías de las becas serán de 100 o de 160 euros mensuales en función de la renta y beneficiarán fundamentalmente a las familias en las que trabajen ambos cónyuges, con el objetivo de fomentar la conciliación familiar y laboral.

Obtendrán 7 puntos las familias en las que los padres trabajen a jornada completa, cuando exista un solo progenitor y también trabaje todo el día o cuando uno de los padres o tutores esté trabajando a tiempo completo y el otro tenga un impedimento para atender a su hijo. Las mismas situaciones anteriores se valorarán con 5 puntos si se trabaja a tiempo parcial. También se puntuará a las familias numerosas y a los padres o hijos con discapacidad y las situaciones socio familiares justificadas por los Servicios Sociales.



APUESTA POR LA EDUCACIÓN INFANTIL

Dentro de la apuesta del Ejecutivo regional por la educación de 0 a 3 años, ofrece una amplia red pública que este curso cuenta con un total de 453 Escuelas Infantiles y alrededor de 45.000 plazas sostenidas con fondos públicos. Este curso, el Ejecutivo regional ha rebajado un 20% los precios de estas escuelas infantiles, lo que ha supuesto un incremento del 7,7% de los niños matriculados, la mayor subida registrada desde hace 5 años.

Asimismo, el próximo curso, 2017/18, el Gobierno de la Comunidad reducirá otro 5% las tasas de las guarderías públicas, lo que contribuirá a que el próximo curso siga registrando una de las tasas de escolarización en 0-3 años más altas de España, solamente superada por el País Vasco, y también de las mayores entre los estados de la Unión Europea. La región supera el 44% de tasa de escolarización en el curso 2016/17, con más de seis puntos de diferencia con respecto a comunidades autónomas como Cataluña o Andalucía.